UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dpto. de Contrataciones Públicas
22 SEP 2021
N°: 1916
Hora: 10:27
NICOLÁS VILLALB
Dpto. de Contrataciones Públic
Aclaración
FCM - UNA

Resolución D. Nº 1381/2021

22/09/2021

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA CONSORCIO TESAIPORA EN GS. 329.347.800, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 *'SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM 2021'*, ID Nº 388.143". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 161/2021, de fecha 12 de febrero de 2021, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 'SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM 2021', ID Nº 388.143"*. ----------

El Contrato de Adjudicación Nº 01/2021 suscripto con la firma proveedora CONSORCIO TESAIPORA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2021 con ID Nº 388.143. ----------

La nota Adm_HC Nº 851/2021, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno correspondiente de la Dirección Asistencial, la solicitud de ampliación de monto y volumen del Contrato suscripto con la firma CONSORCIO TESAIPORA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2021 con ID Nº 388.143, en razón de que a la fecha ya no se cuenta con el servicio de recolección de residuos patológicos, atendiendo el tiempo que conlleva el proceso para un llamado a licitación. ----------

El Memorando DAF Nº 1362/2021 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. ----------

La nota DCP Nº 1859/2021, de fecha 09 de setiembre de 2021, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica a la firma CONSORCIO TESAIPORA la necesidad de realizar una ampliación al Contrato de Adjudicación Nº 01/2021 suscripto en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2021 con ID Nº 388.143. ----------

La nota de fecha 09 de setiembre de 2021 recepcionada con M.E. DCP Nº 1814 del 10 de setiembre de 2021, de la firma mencionada en el párrafo que antecede, por la cual, el representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación del contrato respectivo. ----------

El Dictamen Legal Nº 105/2021 de fecha 13 de setiembre de 2021, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto por la FCM-UNA con la firma CONSORCIO TESAIPORA, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2021 con ID Nº 388.143, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03 y la Resolución DNCP Nº 4576, art. 9°, inc. b), la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado, hasta un 20% del contrato suscripto con la firma de referencia. ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1381/2021

..//..(2) **22/09/2021**

La nota UNA/FCM/DAF Nº 721/2021 con M.E. 5966/2021, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 1891/2021 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de ampliación de monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto con la firma CONSORCIO TESAIPORA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2021 *"SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM 2021"*, ID Nº 388.143. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **AUTORIZAR** la ampliación del **monto y volumen** del Contrato de Adjudicación suscripto con la firma CONSORCIO TESAIPORA en **Gs. 329.347.800**, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2021 *"SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM 2021"*, ID Nº 388.143. ----------

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la firma CONSORCIO TESAIPORA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2021 *"SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM 2021"*, con ID Nº 388.143. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. **OMCT/RGM**/hga